

Precios de suscripción.

AVILA: un mes, 1'25 pesetas
Idem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SABADO 4 DE MARZO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 3 de Marzo de 1899.

Para las compras al detall en los almacenes del Puente, rigen los siguientes precios.

Trigo de 46 á 46,50 rs. fanega.
Centeno de 26 á 27,00.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas á 30.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'75 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 18.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas cotizándose á 46,75 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 200 fanegas á 46 y 46'75.
Centeno.—30 ídem á 31'00.
Cebada.—60 ídem á 23 y 23'50.
Avena.—00 á 14 y 14'50,
Algarrobas.—00 de 30 á 31.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 20 rs. arroba, T. P. 18, de segunda 17, de tercera 16, tercerilla 9'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.
Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza son los siguientes:
Arroz de 22 á 26 reales arroba, alubias de 22 á 23.
Patatas 5'50, zanahorias 6, remolachas 5.
Aceite de primera 44, de segunda 43.
Vino tinto 24 reales cántaro, blanco 24, alcohol 100.
Petróleo, caja de 2 latas, 108 reales; litro 4.
Vaca de primera 64 reales arroba, de segunda 56.
kilo de primera á 10 y de segunda á 8.
Ternera de primera 56, de segunda 54, kilo á 10.
Cerdo al vivo 58, en canal 80.
Lomo 10 reales kilo, maza 9.
Cordero á 5

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose de 46 á 46,75 reales las 94 libras.
100 de centeno de 27 á 28 reales fanega.
200 de cebada de 21 á 22.
100 de algarrobas de 28 á 29.
Garbanzos de 120 á 160.
Harina de primera á 22 reales arroba, de segunda á 21, de tercera á 19.
Vino tinto á 15 reales cántaro, blanco á 14, vinagre á 16.
Tendencia del mercado á la baja.
Tiempo variable.
Estado de los campos bueno.

Rioseco (Valladolid).

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 46,75 reales y solo pagan á 46,50 haciéndose pocas ventas.
Hoy han regido en este mercado los siguientes precios:
Trigo á 46,50 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23.
Tendencia floja.

Grijota (Palencia).

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 47 reales, vendiéndose á 46,00.
Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo á 46 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 23.
Algarrobas á 32.
Avena de 15 á 16.
Garbanzos, de 95 á 140.
Alubias de 68 á 110.
Vino blanco á 24 rs. cántaro.
Idem tinto á 18.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.

Turégano (Segovia).

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose de 45 á 46 las 94 libras.
200 de centeno de 26 á 27 las 92.
100 de Cebada de 20 á 22 la fanega.
200 de algarrobas de 26 á 28.

La Bañeza (León).

Los precios que han regido en el último mercado, son:
Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno de 27 á 28.
Cebada de 21 á 22.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, medianos 80; guisantes 36.
Harina de primera 18 reales arroba, de segunda 17, de tercera 16.
Salvado de primera 6'50.
Patatas 5.
Aceite 48.
De ganado vacuno se ha presentado mucho, y en diferentes ventas realizadas se ha notado que los precios están sostenidos.
Cerdos al destete 120 reales uno; de 6 meses 230; de un año 820.
Cebones al vivo á 50 reales arroba.
Piel de cabrito 60 reales docena.

LAS CORTES

Nada puede esperarse del Parlamento. Los que cifren sus esperanzas en ese instrumento legislativo, han tenido ocasión de convencerse una vez más de que, los que en las Cortes ostentan la genuina representación del país, nada harán por conseguir que éste se vea libre de los embarazos que lo estrechan, entorpeciendo su vida y movimiento.

De las Cortes nada puede esperarse, pues tanto los que se sientan en el Senado como los que ocupan los escaños del Congreso, solícitos siempre á hacer de la función política un verdadero jolgorio, encaminan toda su voluntad y todo su saber á la nota del escándalo, olvidando que el sistema parlamentario no se creó para divertir á las gentes, sino para buscar en la situación, aquellas soluciones que conviniere á los intereses nacionales.

De nada sirve al país el Parlamento. Serviría si los hombres que en él toman asiento comprendiesen la trascendencia de sus actos y se tomasen la molestia de meditar sobre el alcance de la gestión que se les encomienda. Serviría si del sistema parlamentario no se hiciera uno de tantos medios de perseguir medros personales y si los que á esta labor insana se entregan no estampasen en el lenguaje que emplean para la mejor consecución de sus fines, el sello de ese carácter dado á todo género de componendas é intrigas.

Ya se ha visto el resultado de las sesiones. Un día es el conde de las Almenas el que fustiga á Sánchez Toca acusándole de haber protegido en la alcaldía de Madrid enormes inmoralidades. Otro día es Sánchez Toca el que acusa al conde de haber realizado no sé que *trapisondas* á su paso por el Go-

bierno civil de Jaén. Se vale Salmerón de un pretexto cualquiera para combatir en su eterna obsesión el actual régimen, y Sagasta, saliendo de sus fatigas y sintiendo las caricias de una ráfaga de aire que parece fortalecer su espíritu, contesta soliviantado al conocido republicano, contándole las verdades del barquero.

Salmerón recordándonos que si es el Garcilaso de la prosa, es en cambio un desdichado; el conde de las Almenas sacando á relucir toda la ropa sucia y Sagasta valiéndose de las ocasiones para afianzar el edificio que se tambalea, nos hacen del Parlamento un centro donde lejos de rendirse culto á la seriedad del sistema, se le vilipendia y donde solo se muestra solicitud por complacer afanes interesados y conseguir fines que caen dentro de lo bastardo y lo misero. Y como fin de fiesta el *desinteresado* decoro de Romero Robledo...

Y en tanto la patria padeciendo y sus habitantes mordiendo el polvo que se hace despedir del alfombrado del Senado y del Congreso, todas las mañanas de limpieza.

En pró de la exportación.

Mucho se viene hablando de impulsar nuestro comercio exterior, ante la necesidad que siente la producción del país de atenuar los males sufridos por la pérdida de importantes mercados. Se ha hablado de Bancos y de Sindicatos, como medios propulsores de nuestro tráfico con el extranjero; de abolición de ciertos derechos arancelarios, rebaja de transportes férreos para los productos que deban ser exportados, líneas regulares de vapores y, en fin, cuanto pueda facilitar el negocio con la adquisición de nuevos mercados.

Todo eso, como anteayer decíamos al hablar del comercio de España con la Argentina, lo hemos indicado en varios artículos á este asunto referentes, porque todo ello había de contribuir á expansionar nuestra producción, salvándola de la inminente ruina á que las naturales contracciones, por falta de mercados, habían de llevarla. Pero ahora toma esta cuestión más satisfactorio aspecto, sin que por esto pierdan importancia aquellas manifestaciones; el Gobierno, verdaderamente apremiado por la opinión pública, y en particular por los más caracterizados elementos productores, ha acordado, á instancias del ministro de Estado, crear una Junta ó Cámara de exportación, adscrita á dicho ministerio.

La junta, de cuya composición hemos dado oportuna cuenta, se ocupará en facilitar nuestra exportación, estableciendo casas de comisión en el extranjero, sobre todo en las repúblicas hispano-americanas, teniendo por base los consulados de España. Porque si bien hasta ahora ha habido en nuestro país casas de comisión de productos

extranjeros, no hemos tenido nosotros en cambio ninguna en otros países para las producciones nuestras.

Verdad es que hay comisionistas especiales para artículos determinados; tales como la naranja, vinos y otros, pero esto no llena el objeto, no satisface todas las necesidades. Y á llenar ese vacío se encamina el señor ministro de Estado; su idea es crear casas de comisión general, casas que faciliten la venta de todos los productos españoles que la Junta crea posibles de prosperidad, resultando con esto segura y mayor economía para los exportadores, ya que el tipo de la comisión habrá de ser más reducido que el que regularmente cobra el comisionista especial.

Entre las muchas ventajas que el proyecto entraña, figura la de que la Junta podrá acordar viajes de exploración á los puntos donde entienda que puede convenir más llevar los géneros españoles, y cuanto pueda conducir al desarrollo de la exportación. Y como todo esto ha de ocasionar gastos necesariamente, la Junta dispondrá de fondos, pedidos previamente á las Cortes, é indicado ya como uno de los medios de obtenerlos, una autorización para recargar los sellos.

Consideramos de grande utilidad para la exportación el pensamiento del señor ministro; y formando en dicha Junta la representación genuina de las fuerzas productoras, tales como las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Asociaciones importantes y entidades fabriles de empuje, evidente es que los resultados responderán á los loables propósitos que integran la idea de constitución de ese organismo, el cual, más que entorpecer que otros organismos aparezcan, precipitará á nuestro juicio su creación.

Mucho lo deseamos, por lo mismo que la necesidad es muy apremiante.

NOTICIAS

Encontramos muy acertado y positivo el consejo que un colega dá al ministro de Hacienda para aumentar los ingresos del presupuesto.

Propone el colega que se acuerde el monopolio de las armas que están hoy al alcance de todo el que dispone de dos pesetas.

Aparte de los rendimientos que pudiera ofrecer, se evitarían los escandalosos hechos que presenciamos á diario y en todas partes.

Una pistola, un puñal, una navaja, que costase 25 pesetas, en vez de dos, ¿no podría contribuir á la disminución del *plato criminal* del día?

Así se evitaría trabajo á la Audiencia y Juzgados y no tendrían ocasión los periódicos de dar con tauta frecuencia cuenta de crímenes cometidos.

El Interventor de Hacienda de esta provincia, D. Joaquín Gállego, ha sido ascendido, según noticias recibidas ayer, y en su virtud, irá á desempeñar el cargo de Interventor de las minas de Almadén.

Felicitemos á tan inteligencia funcionario por su merecido ascenso, deseándole nuevos adelantos en su carrera.

Capítulo de bodas.

Pasado mañana lunes tendrá lugar la de la bellísima señorita Carmen Peña, con nuestro querido amigo D. Agustín Rovina.

En fecha, también muy próxima, se celebrará la de la distinguida y linda señorita Gloria Godino, con el ilustrado oficial de Administración Militar, D. Alfredo Goñi.

En uno de los días del mes próximo contraerán asimismo matrimonio la hermosa, ¡vaya si es hermosa!, Vicentita Monares y el acaudalado joven, estimado amigo nuestro, D. Juan Paradinas.

Con muy pequeño intervalo de días, se unirán asimismo en indisoluble lazo la que es tan hermosa como simpática, señorita Consuelo Ortega, hija del diputado provincial del mismo apellido, y nuestro estimado amigo el estudioso y competente abogado de este colegio, D. Sotero Muñoz.

Háblase también del proyectado enlace de un querido amigo nuestro que desempeña importante cargo, desde fecha reciente en un centro de administración de justicia, con otra lindísima y simpática señorita perteneciente á conocida y apreciable familia de esta ciudad.

El matrimonio de otros dos amigos nuestros, viudos ambos, colega en la prensa local uno, con dos señoritas de las que sin tocar el bombo, pueden llamarse guapas y simpáticas, estambién motivo de conversaciones entre la sociedad abulense.

En Madrid, como ya hemos dicho, se unirán en un mismo día, con indisoluble lazo, las dos hermosísimas hermanas señoritas de Campomanes, con los dos mortales que hace pocos días, en estas mismas columnas citábamos.

A la vez se dice que no tardará mucho tiempo en oír la lectura de la epístola de San Pablo otra de las señoritas más hermosas de esta ciudad y un joven é ilustrado médico de un pueblo no muy distante de esta capital.

En este general desfile de solteros y viudos jóvenes, mucho nos tememos, los que no podemos imitar su sabia decisión, quedarnos sin chicas y tener luego que dar al viento, nada más que al viento, nuestras quejas.

Además de estos hay otros muchos anuncios de bodas... ¡A casarse... llaman!

Hemos tenido ocasión de leer el inspirado y elocuente discurso que nuestro particular amigo el Alcalde de las Navas D. Cirilo Hernández Yagüe, pronunció hace pocos días, en una fiesta celebrada con motivo de la ya no remota fecha en que se han de inaugurar las obras para la instalación en los pinares de aquella villa, de un importante Sanatorio de tísicos del que él ha sido el alma, digamoslo así, y será Director el eminente médico de Madrid Dr. Ortega Morejon.

Se felicita á la Villa de las Navas, felicitamos también á su ilustrado é incansable Alcalde.

En el Juzgado de primera instancia de la Puebla de Sanabria se halla vacante la plaza de médico auxiliar de la administración de justicia y de la penitenciaría, que ha de proveerse conforme al Real decreto del 26 de Diciembre de 1889.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el referido Juzgado dentro del término de 20 días, contados desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta*, acreditando su aptitud legal según el artículo 8 del expresado Real decreto.

Sr. Alcalde:

Por si la resolución de la crisis, que mucho lo tememos, dá por resultado la necesidad de que V. S. por cumplir ciertas viciosas costumbres políticas, tiene precisión de presentar *las dimisorias* al Gobierno, rogamos á V. S. que antes vea el medio de interesar al Ayuntamiento de su digna presidencia haciéndole entender que como los propietarios de casas del Mercado Grande, los que las poseen en las calles más céntricas y concurridas de la población y tienen las fachadas *fusilables* á fuer de sucias, deben ser obligados á *lavarlas*, no solo por que la poli-

cía urbana de la ciudad irá ganando con ello, sino también porque, de ese modo, conseguirá proporcionarse trabajo á los obreros durante bastante tiempo.

Buena falta hace que vayan acostumbrándose los propietarios á tener sus casas *presentables*.

El mercado de ayer estuvo muy desanimado, tal vez porque la temperatura del día fué de las que en este año podemos calificar de mínimas.

Por lo demás, los precios no tuvieron alteración notable y en el teso de ganado hubo bastantes transacciones.

Por el Rectorado de Salamanca, le ha sido concedida licencia al maestro interino de Mingorría, D. Antonio Mampaso Pérez, para ir á practicar oposiciones á aquella capital.

En Burgos va tomando incremento la idea de incluir, entre los festejos que tendrán lugar con motivo del Congreso Católico, la colocación de la primera piedra para el tantas veces proyectado monumento al Cid Campeador.

Por Real Orden se ordena al Gobierno militar de esta provincia, que las clases é individuos de tropa regresados de Ultramar que se encuentren en uso de licencia trimestral, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 12 de Agosto último (C. S. núm. 277) continúen una vez terminada aquella, en la misma situación interín otra cosa no se determine de Real Orden.

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificara el día 10 del corriente.

Constará de 13.000 billetes al precio de 100 pesetas, distribuyéndose 910.000 pesetas en 650 premios.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

El día 1.º del actual se celebró uno por falsedad en documento privado.

La causa procedía del Juzgado de Arévalo y en el banquillo se sentó como procesada Sabina Martín.

Reunido el Tribunal, compuesto de los doce jurados que la suerte designó y de los Sres. Magistrados de la Sección primera de esta Audiencia, se practicaron las pruebas propuestas por las partes y tras elocuentes informes del Fiscal Sr. Martínez y Abogado defensor D. Calixto Fournier, el Sr. Presidente D. Teodoro Atard, hizo el acostumbrado resumen.

Entregadas las preguntas correspondientes al jurado, dictó veredicto de inculpabilidad, siendo en consecuencia absuelta la procesada.

El día 2 vióse ante el mismo Tribunal, otra causa en la que á pesar de la escasa importancia del hecho, resultaba muy grave por la pena pedida para los procesados que son la de diez años de presidio mayor.

Reduciase el hecho á que unos jóvenes de Castellanos de Zapardiel, salieron á la carretera provincial de Arévalo á Madrigal y después de lesionar al peón-camino Alfredo Gutiérrez, cortaron y se llevaron unas ramas de árboles existentes en dicho camino, para engalanar con ellas las puertas y ventanas de sus respectivas damas. Tales eran los hechos apreciados por el Fiscal Sr. Enriquez, de los cuales dedujo la existencia de un delito de robo con violencia en las personas, en despojado y cuadrilla, con las agravantes de nocturnidad para todos los procesados y de reincidencia para dos.

La defensa encomendada al Abogado Sr. Paradinas, sostuvo en oposición al Sr. Fiscal, que sus patrocinados no eran autores de los hechos relacionados por la acusación, los cuales tampoco eran constitutivos del delito de robo y mucho menos en despojado y en cuadrilla. Negó también que concuerrieran las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

Sostenidas dichas conclusiones en brillantes informes por la acusación y defensa, se suspendió el juicio á la una de la tarde para continuarlo á las tres, hora en que el Sr. Presidente hizo el resumen de los debates entregándose á continuación al Tribunal del Jurado las preguntas y tras corta deliberación, pronunció veredicto de inculpabilidad.

Inmediatamente la Sección de Derecho, pronunció sentencia absolviendo á los cinco enamorados é impetuosos galanes que se sentaron anteayer en el banquillo de los acusados.

Licd. Calandria.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 2.—No se registraron nacimientos ni defunciones.

MATADERO PÚBLICO

Día 2.—Se degollaron quince cerdos, con un peso de 1.595 kilogramos, que devengaron para el municipio la cantidad de 63 pesetas 80 céntimos.



LUIS VIVES

Si á España corresponde la gloria de haber sido la cuna del ilustre polígrafo valenciano Juan Luis Vives del Vergel, ó Luis Vives, como vulgarmente se le llama, sobre Inglaterra pesa la responsabilidad de haber amargado sus últimos días, no obstante ser ella la que más provecho sacó del saber de tan gran maestro, el más meritisimo de los cuatro que don Gregorio Mayans califica de restauradores de las ciencias en España, «por haber sido el primero que supo hermanar la enseñanza de una piedad sólida y escogida». Con decir que nunca dejó de la mano los libros de estudio, ni la pluma con que escribió las obras que han sido y son fuentes inagotables de saber, y que á pesar de ello vió transcurrir los últimos años de su preciosa vida en medio de espantosa miseria y de sinnúmero de amarguras y dolores. Llegando al extremo de verse obligado á trabajar hasta en sus últimos días para procurarse alimentos, el lector se formará idea de lo que fué tan glorioso hijo de España y de los tormentos que le torturaron en el periodo de su existencia en que todo debían haber sido dichas y venturas para él.



En Valencia, población en que vió la luz primera, él 5 de Marzo de 1492, estudió Vives gramática, griego y derecho, trasladándose á París para continuarlos y al poco tiempo á Brujas, donde tuvo por maestro al gran Erasmo y donde comenzó á cobrar fama por sus escritos y también por sus buenas aptitudes para la enseñanza, cosa que le valió verse solicitado por varias Universidades para desempeñar cátedras, eligiendo él la de Lovaina entre las que le ofrecieron.

En Lovaina escribió, entre otras notabilísimas obras, la titulada «Contra los malos dialécticos», y revisó y comentó los libros «de la Ciudad de Dios», de San Agustín, trabajo dedicado á Enrique VIII de Inglaterra y que fué prohibido por la Inquisición, aunque después, por gestiones de varios prelados, se levantó la censura.

Tanto llegó á influir en dicho monarca el talento de Vives, que le hizo ir á su corte para que se encargara de educar á su hija María. Cuando Enrique VIII se propuso anular su matrimonio con Catalina de Aragón, Vives desaprobó tal propósito, costándole su conducta verse acusado de enemigo del rey y encerrado en inmundo calabozo durante seis semanas. Al recobrar la libertad marchó á Brujas, y en esta población, lleno de achaques y viéndose obligado á trabajar constantemente para mantenerse, vivió hasta que un ataque de gota le llevó al sepulcro el 6 de Mayo de 1540.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

La crisis política.

La prensa madrileña ha tenido en los últimos días ocasión de fantasear á su gusto hablando de la solución al conflicto político planteado en el Senado por la actitud de las minorías conservadora y gamacista.

Es ya costumbre elevada casi á la categoría de ley, que en buenas prácticas parlamentarias es indispensable que el jefe del Estado, ó sea la Reina, oiga el parecer de los personajes políticos que bien por su preeminente posición, bien por ser jefes de

partido, gozan del alto honor de emitir su opinión para que S. M. la tenga en cuenta.

En la ocasión presente S. M. ha oído á los presidentes del Congreso y del Senado, á los Sres. Pidal, Martínez Campos, Azcárraga, Silvela, duque de Tetuán, Romero Robledo y Sagasta. Como es natural, los pareceres han sido encontrados y las opiniones contradictorias y opuestas. S. M. ha tenido ocasión de observar los puntos que, como estadistas, alcanzan nuestros desgraciados hombres públicos, casi todos los cuales preocupanse más de sus intereses particulares y de bandería que de los de la Nación.

Nuestros Telegramas.

Madrid 3 (2 tarde.)

URGENTE

El Sr. Sagasta acaba salir de Palacio.

La crisis no se ha resuelto.

Sagasta, sin embargo, parece ser que oyó indicaciones de reconstituir Ministerio sin decreto disolución.

Contestó Sagasta que necesitaba consultar opinión Presidentes de las Cámaras.

Créese que la crisis quedará resuelta esta noche.

El Corresponsal.

Resolución de la crisis.—Ministerio Silvela.—Juramento de los ministros.—Alborozos y disgustos.

Madrid, 3 (9 n.)

En este momento sale el Sr. Silvela de Palacio.

S. M. la Reina le ha encargado la formación de Gabinete y al momento, el jefe de los conservadores, ha convocado á varios de los prohombres de partido.

El Ministerio queda esta noche formado, y el nuevo Gabinete jurará, mañana 4, á las once de la misma, ante la Reina Regente.

Reina extraordinario alborozo entre los correligionarios del Sr. Silvela y son los comentarios entre la gente política apasionados y muy vivos.

Háblase de un acto de los amigos de Weyler y Romero.

Los nuevos ministros.—Impresiones.

Madrid, 4 (2'15 m.)

Ya está constituido el Ministerio, que según dije en mi telegrama anterior jurará ante la Reina á las once de esta mañana.

La distribución de carteras es la siguiente: *Presidencia y Estado*, Silvela; *Guerra*, Polavieja; *Gracia y Justicia*, Durán y Bas; *Hacienda*, Villaverde; *Fomento*, Marqués de Pidal; *Marina*, Cámara; *Gobernación*, Dato.

La formación del Ministerio ha causado excelente impresión y en general, se hace justicia á las condiciones que adornan á los nuevos Ministros.

El Corresponsal.

Variedades.

LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

Hoy me ocuparé el asunto de la religiosidad.

Difícil es el problema, pero confío, en verdad, que con la ayuda de Dios abordarlo he de lograr.

¡Qué religiosos y buenos somos todos! ¿No es verdad?

Si el ser religioso estriba en oír misa, comulgar, golpearse mucho el pecho, las novenas frecuentar, no perder ningún sermón y al prójimo aconsejar la resignación cristiana cuando en desconsuelo está, convengamos en que es mucha nuestra religiosidad.

Más no es esto solamente lo que Dios manda observar.

Quien después de oír un sermón se va derecho á prestar al veinticinco por ciento con hipoteca y demás formalidades, que suelen los prestamistas usar, en las calderas de Pedro Botero, al fin entrará, y allí, pincha que te pincha, no le dejarán en paz.

El que después de la misa á su domicilio va y á su pacífica esposa la regala un cardenal, no espere misericordia, sino castigo ejemplar.

Quien durante el Miserere como en extasis está, y fuera, luego, del templo, se ocupa en despellejar sin compasión á su prójimo, no espere premio alzanar, que en los profundos abismos las cuentas le ajustarán.

Quien, devoto en la novena es más devoto de andar entre faldas que no son las de su cara mitad, por muchas novenas que oiga, seguramente no oirá su sentencia absolutoria durante el juicio final.

Esos que las procesiones no dejan de presentar, llevando, bien una vela, ó bien un cirio pascual, y que luego tienen hecha mancebía de su hogar, recibirán tizonazos por delante y por detrás.

Aquellos, bocas de Alcalde, cuyo frecuente rezar lleva envuelto eternamente el interés material; que piden por su cosecha, porque aumente su caudal, porque parezca un objeto que no saben dónde está, porque se case la chica con un joven principal,

porque quede la joroba reducida á la mitad si es que á caso no se puede por completo desarmar, porque no vuelva el reuma, porque prospere el maizal y otras muchas gerigonzas que á Dios pretenden trocar en agente de negocios de esta vida terrenal, esos pedigüeños, sepan cuán equivocados van.

Esa es religión de pega, que tan solo les valdrá para que el saldo de cuenta corra á cargo de Satán.

Y esos viejos carcamales que apenas pudiendo andar, á la salida del templo requiebran con mucho afán á las mujeres bonitas, tengan por una verdad que en la caldera más honda los tiene que achicharrar.

En fin, abunda la gente dispuesta siempre á llevar la religión en el pecho y á la espalda la moral, sin reparar que una y otra no se pueden separar: forman una asignatura que nadie puede aprobar con una parte tan sólo; quien al corriente no está de las dos, á fin de curso, del Divino Tribunal recibirá un Reprobado que el pasaporte será para el reino del demonio por toda la eternidad.

MARCELIANO RIVERA.

PASATIEMPO

Solución á la fuga de consonantes.

Cupido al rasgar la venda para ver lo que pasaba, se encontró con que el amor muy bajo se cotizaba.

CHARADA

Una-dos primera-prima en la montaña de terciá, cuando fui en una-dos-tres nombrado por Inglaterra.

La solución en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Sabado 4.—San Casimiro.

CULTOS

En la S. I. Catedral la Misa solemne después de Tercia; terminada Nona, la de la Feria tambien cantada. Luego visperas.

En las parroquias los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

Tambien sigue el mes de San José en la Capilla de las Nieves.

En Santo Tomás y la Santa Misa á la Virgen. En San Pedro Felicitacion Sebatina al anocheecer. Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral (privilegiada)

CAFE DE LA AMISTAD

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Jueves 4 de Marzo de 1899, á las ocho y media de la noche.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

ANTI-ASMATICO PODEROSO
 REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO



Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRONICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS
LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
 NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias
 AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

montó en coche de punto y se hizo conducir á la calle Turaine al número 25,

Mr. Loiseau era un fabricante de bisuteria.

Vivia en el segundo piso.

Vandame, fingiendo un acento extranjero que modificaba el timbre de su voz, le dijo.

—Caballero, teneis en Mortfontaine un pabellon que se alquila.

—Sí, señor, una casita que hice construir cuando vivia mi esposa. Ibamos á pasar allí los domingos. ¿Querriais tal vez alquilarla?

—Precisamente.

—¿Conoceis su distribución?

—No, ni necesito conocerla. Sea como quiera, me conviene. Es un punto de parada que quiero tener en Mortfontaine, en donde he comprado algunos terrenos que dedico á construcciones. Siempre tendrá cuatro piezas.

—Y además cocina.

—Perfectamente. Y está amueblada, según dice el cartel.

—Sí, señor, pero muy modestamente.

—Me es igual; yo no busco lujo. ¿Podriamos tratar hoy mismo?

—No hay inconveniente.

—¿Cuanto vale de alquiler?

—¿Es por un año?

—No, por seis meses y despues veremos.

—Por seis meses quinientos francos.

—Es muy caro pero como me corre prisa no regatearé.

—¿Cuando tomareis posesión de ella?

—No lo sé; tal vez dentro de ocho dias. Pero correrá por mia desde hoy. Os pagaré tres meses adelantados. Tened la bondad de extender el recibo.

—¡Peste, caballero! ¿Que espeditivo sois en los negocios!—exclamó el fabricante encantado.—Os entregaré el recibo y las llaves

—¿Vuestro nombre?

—Denis Richard—dijo Julian.

—¿Domicilio?

—Ponedme Mortfontaine, pues voy á vivir allí.

—Justo.

Julian entregó la cantidad estipulada, leyó el recibo con atención

—¡No! ¡no!—exclamó al cabo de un instante.—Ese despacho no debe llegar á su destino antes de la muerte de Genoveva.

¿Y que medió hay para impedirlo?

—Buscando bien se podrá encontrar.

¡Pues buscad! Yo no veo nada!

Vandame colocó su cabeza entre las manos y reflexionó.

—¡Ya le tengo!—dijo de pronto y con aire de triunfo.

—¿Ya?

—Tengo la imaginación muy viva, señor baron: es un don de la naturaleza.

—Veamos.

—¿No hay estación telegráfica en Mortfontaine?

—No; los despachos con destino á ese pueblo son llevados por el ordenanza de la estacion más próxima.

—¡Pues bien! Nada más fácil que impedir que ese ordenanza llegue á Mortfontaine.

—Eso es impracticable.

—En el mundo todo es practicable.

XXII

—¿Teneis alguna idea?

—Sí, señor baron y la creo muy práctica.

—¿Y como sabreis el dia de la llegada de ese despacho, y la hora en la que el ordenanza lo llevará á su destino.

—Eso es cosa mia. Al decir el doctor al señor baron que esperaba el telegrama de New-York, ¿no ha manifestado que contaba con recibirlo muy en breve?

—Si pero sin fijar una época que el mismo ignora.

Algo me contraria eso, pero no me impedirá el obrar.

—¿Cual es vuestro plan?

—El señor barón no ha notado en Mortfontaine, justamente frente á la gran avenida del bosque y que conduce á la casa del doctor, un pabellon que esta para alquilar?

No.

SECCION DE ANUNCIOS

PEDID EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPETICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISÉPTICAS; UNA PESETA BOTELLA

Gran Depurativo. Unicas en el consumo. Ventas: Farmacias y Droguerías.

12-4

† CAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

DE VENTA EN BARCELONA

DOCTOR COMABELLA

CALLE DEL CARMEN 23, FARMACIA

PRECIO DE LA CAJA 150 PESETAS

EN AVILA, DOCTOR LA PUENTE, ALCÁZAR, 6

70

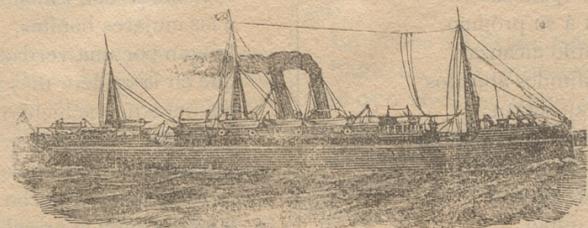
NO MAS BLENORRAGIAS (PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la Inyección Cubas. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y astringentes vegetales. El sandalo y copaiba congestionan los riñones y estropean el estómago. Precio: 3 pesetas en todas las Farmacias. Por correo, 3,50.

Depósito al por mayor: Farmacia del Dr. Cubas, Huertas, 15, J. Hernández, Jacometrezo, 60, Droguería y Melchor García, Capellades, 1, Madrid.

DEPÓSITO EN AVILA: Farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo 8.

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

DANUBE.—Saldrá el 6 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **MINHO** á salir de Leixoes el 14 de Marzo.

Salidas de Lisboa.

DANUBE.—Saldrá el 7 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MINHO.—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Marceló, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

—Pues yo si lo he visto por casualidad, y ahora me alegro, porque ese pabellon será un observatorio muy cómodo... Para la distribución de los telegramas debe haber ciertas horas determinadas porque en las oficinas de provincias no pasa lo que en Paris, que el personal es numeroso.

Sabremos esas horas, calcularemos la distancia que hay de la última estación á Mortfontaine, y expiaremos al ordenanza... Bastará tener un poco de paciencia para estar seguro de no engañarse. Si toma el camino de la casa, se podrá deducir que hay en cartera noticias de América, y se impedirá que lleguen á su destino. ¿Qué piensa el señor baron de este plan del drama?

—Está bien imaginado, pero puede comprometerlos.

—Comprometerlos... ¿en qué?

—Las gentes de Mortfontaine son curiosas... querrán saber quien ha alquilado el pabellón de que hablais... Preguntarán, escucharán y organizarán unos de esos espionajes en que son tan diestros los campesinos, y como os vereis obligado á salir con cualquier objeto imprevisto, sereis observado, analizado, y finalmente reconocido.

—¡Reconocido! ¡El señor baron me ofende! ¡ciertamente no cometeré el desatino de ponerme mi peluca roja que tanto me ha servido! Me disfrazaré y me caracterizaré de tal modo que ni el señor me reconocerá... Además, tomaré bien mis medidas. Nadie sabrá que el pabellon está habitado.

—Las gentes del país lo sabrán sin remedio, pues esa bicoca pertenecerá á alguno de ellos.

—No lo creo.

—¿Por qué?

—Porque he leído en el cartelón que hay en la puerta: «Dirigirse al notario M. Luiseau, 22 calle Turena, París»

Felipe se echó á reir.

—Teneis una memoria verdaderamente admirable,—dijo.—¿Como os ha dado la idea de estudiar ese cartelón? ¿Pensabais que podría servirnos?

—Francamente, no, señor; pero me habiais recomendado examinarlo todo sin perder detalles, y obedecia á la consigna; á la verdad no he perdido el tiempo.

—Ya lo veo.

—¿Qué decide el señor baron?., El despacho de New York puede echarlo á perder todo.

—¡Un crimen más!—murmuró Felipe.

—No se cojen truchas á bragas ejuntas... Quien quiere el fin quiere los medios,—respondió filosóficamente Vandame.—Nada prueba, por otra parte, que el despacho llegue antes de la muerte de Genoveva, y en cuanto esta desaparezca ya no hay necesidad de tocar al ordenanza. Aconsejo al señor baron que me dé carta blanca. Quiero tomar mi parte de la herencia que el señor baron ha tenido la bondad de prometerme y cuento con ella para convertirme en hombre honrado.

Felipe reflexionó durante algunos instantes y luego respondió con voz sorda:

—Es imposible que nos detengamos en la pendiente en que nos hallamos. Obrad como querais.

—Está bien. Mañana por la noche me instalaré en Mortfontaine.

—Es que yo cuento ir mañana á Bry-sur-Marne.

—No importa. No necesito al señor baron. Lo que si quiero es...

Julian se interrumpió:

—Dinero, ¿no es eso?—dijo Felipe.

—Si... el nervio de la guerra.

Felipe abrió su cartera y tendió á Vandame algunos billetes de cien francos.

—Procuraré que esto me baste,—dijo Julian.—Ahora, señor baron, voy á ocuparme de mí y arreglar el viaje.

—¿Os vere antes de partir?

—Si, si el señor baron vuelve á casa esta noche.

El jóven abogado salió mientras Julian subia á su cuarto,

Alli dió libre curso á su talento en disfrazarse, talento que poseia en el más alto grado y que hubiera podido hacer de el un cómico regular.

Una perfecta caracterizacion le hizo enteramente envejecer lo menos en diez años. Se puso una peluca rubia, un traje aseado, un sombrero de anchas alas, ocultó sus ojos con unas gafas azules, salió